ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0502/2014*

REF. : *Providencia N° 103/1036/2014, y E - mail de Don Ricardo Gaete Acuña.*

Materia : *Solicitud de instalación de Reductores de Velocidad.*

Cerrillos, Agosto 20 de 2014.

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. MARCO ZEPEDA RISSO***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a E- mail de Don Ricardo Gaete Acuña, que dice relación con la instalación de resalto reductor de velocidad en calle Av. Lo Cerrillos antes de llegar a Los Lirios, y la demarcación del ya existente en calle Los Lirios frente al N° 6324, por motivos que se mencionan, al respecto informo lo siguiente:

Personal del Depto. de Ingeniería visitó el lugar determinando que esta Dirección de Tránsito realizará un estudio para determinar si la calle, cumple con las normativas requeridas por el Decreto N° 200/12 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De ser factible se procederá a la instalación de un resalto reductor de velocidad , el cual se incorporará a la planificación proyectada de la instalación de estos implementos por esta Dirección de Tránsito.

Sin perjuicio de lo anterior esta Dirección de Transito determinó instalar una señal de RPO - 3," No adelantar", y demarcar con linea continua, por Av. Cerrillos con Los lirios existente paradero, con el fin de mitigar la velocidad de los vehiculos que transitan por dicha vía.

En cuanto al demarcación de el reductor de velocidad existente en calle Los lirios frente a domicilio N° 6324, esta Dirección no ve inconveniente a lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Secplan
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería